

PIEDRAS BLANCAS EN GUAYANILLA: DE SEBORUCO A COMUNIDAD

*Dr. Otto Sievens Irizarry
Dept. Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica de PR*

Introducción

A través del siglo XX se fue formando “Piedras Blancas”: una comunidad a la ladera de una sierra al oeste del río Guayanilla, donde éste hace recodo para adentrarse al pueblo, justo detrás del cementerio viejo municipal.

Las referencias más remotas localizadas en el Registro de la Propiedad de Ponce aluden a que esos montes eran “seborucos”. Este vocablo de origen indígena alude a sitios abundantes en piedras con plantas ásperas y mucha maleza². Eran lugares aptos para la crianza de ganado. El siglo XX fue testigo del asentamiento de muchas familias y el surgimiento de una comunidad en el lugar que hoy conocemos como “Piedras Blancas”.

Toponimia

¹ Catedrático Asociado adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

² Luis Hernández Aquino (1977). *Diccionario de voces indígenas*, Río Piedras, p. 380.

En el Archivo Parroquial de Guayanilla localizamos el acta de defunción de Dámaso Rodríguez Cruz con fecha de 4 de julio de 1893, “que murió ayer a las cuatro de la tarde en el barrio llamado Piedras Blancas”.³

El acta anterior registra el topónimo “Piedras Blancas” desde finales del siglo XIX. Igualmente el cura utiliza el concepto “barrio”. En el siglo XIX, el barrio no sólo era una comarca rural, como hoy lo conocemos, sino también un arrabal o caserío⁴, lo que nos hace pensar en la presencia de varias familias.

³ APG. Libro 8 Defunciones (1892-1898). Fo. 57, Acta 273.

⁴ Luis De la Rosa Martínez (1984). *Lexicón histórico documental de Puerto Rico 1812-1899*, San Juan de Puerto Rico: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, p. 24.

Durante mucho tiempo fue costumbre en Puerto Rico hacer hornos de cal⁵. La cal se preparaba entonces, calentando pedazos de piedra caliza por unas treinta horas dentro de hornos de ladrillo y mampostería incrustados en laderas de colinas que los aislaban por tres de sus cuatro costados.⁶ Nos inclinamos a pensar que la formación caliza de la montaña dio origen al nombre. Más adelante, a la derecha, observando desde el cementerio municipal, está el Monte Panchuelo el que, poéticamente, don Rafael M. Vivas llamó la “Sierra Guaybaná”⁷.

Los terrenos llanos frente al caserío de Piedras Blancas, y justo detrás del cementerio municipal, formaban parte de la Hacienda Juanita. Esta hacienda la compró don Dionicio de Torres en 1853, y la anexó a su hacienda Rufina.⁸

En Piedras Blancas, en terrenos de la sucesión Cobián, se encuentra la Vega de Atilana. Atilana Borrero era una antigua moradora en esos terrenos que colindan con el sector Las Cuevas, al margen del río Guayanilla⁹.

Alrededor de los montes de Piedras Blancas se encontraban otras cuevas además de las señaladas. Se tiene conocimiento de la Cueva de Rolo

⁵ Cuando se construyó la Iglesia Parroquial de Guayanilla, el estado de cuentas da noticia de que se le pagaron trece pesos a Tomás López por los gastos de “una foguera de cal de los Yndios” (27 de junio de 1827). Véase: Sievens Irizarry, Otto. “Sesquicentenario de la Parroquia de Guayanilla (1841-1991)”, *Horizontes*, Núm. 73 – 74 (oct.1995-abril 1996), p. 90.

⁶ Luis Pumarada O'Neil (1980). *Breve historia de las obras de ingeniería*, s.n.

⁷ Rafael Mónico Vivas, “Sierra Guaybaná”, *Anuario Fiestas Patronales, 1967*[Guayanilla].

⁸ RPP. Libro I de Guayanilla, Finca 24, Folio 118. Esta finca luego fue segregada (1879) e inscrita en el Tomo I de Guayanilla, Folio 67, Finca 14.

⁹ Según el testimonio de don Rafael Rodríguez Echevarría, con fecha de 6 de mayo de 2000, en estos terrenos había un centro ceremonial que fue destruido para sembrar caña entre 1944 y 1946 por el propietario, el Dr. José Cobián.

y Fidela, la Cueva del Limón y la Cueva de los Cabros.¹⁰ Según testimonio de don Rafael Rodríguez, la Cueva de Rolo y Fidela se utilizó de vivienda¹¹.

Hoy día encontramos los sectores la Joya y la Loma, la Calle Acueducto y la Calle Vertedero.

La tenencia de la tierra

Al estudiar los libros del Registro de la Propiedad encontramos dos asentamientos referentes a Piedras Blancas:

¹⁰ Rafael Rodríguez, “Saludos amigos”, **Acción** (Guayanilla), Año XI, Núm.3, marzo 2004, p. 2.

¹¹ Ibid.

Porción de terreno, barrio del pueblo, sitio de Piedras Blancas, cabida 213 cuerdas, 31 céntimos de otra, contiene una casa semi-alta, de madera del país, cobijada de tejamaní, una cocina también de madera cobijadas de tejas de barro, un horno de mampostería y un pozo con su bomba de hierro. Colindancia: Norte: terrenos de la Sucesión de Doña Monserrate Ortiz, de la de D. Ceferino Pagán, Don Wenceslao Rodríguez y de la Sucesión de J. Evangelista Rodríguez. Oeste: otros terrenos de D. Pablo Ramón Rodríguez y D. Crispulo Rodríguez. Por el sur con los mismos terrenos de don Crispulo Rodríguez, Este: Señores Antonsanti y Franceschi y D. Pablo Ramón Rodríguez. Don Joaquín Segundo Lugo, propietario la vende a D. Basilio Pietri Judicelli (1887)¹².

Un segundo asentamiento:

¹² RPP. Libro 6 Guayanilla, Folio 144, Finca 267.

Porción de tierra en el barrio Pueblo, sitio denominado “Piedras Blancas” con cabida de 169 cuerdas de la clase llamada Seboruco. Colindancias: Norte, Sierras, hoy de Don Agustín Pietri, que fueron antes de la Sucesión de D. Facundo Rodríguez, Sur: sierras, hoy de la Hacienda Rufina y de Julián de la Cruz, alias Agrones, que lo fueron antes de la hacienda “Juanita”. Este, Camino vecinal que conduce a Piedras Blancas y por el oeste, sierras de Don Gustavo Nui, antes de la hacienda Cambalache. Propietario Don Agustín Pietri y Torres quien la compró a la sucesión de Doña Baltazara Márquez y Torres (1896).¹³

Gran parte de las tierras de Piedras Blancas, como se desprende de las referencias en epígrafes, pertenecieron a la familia Rodríguez-Márquez. Don Crispulo Rodríguez Torres (+1900) casó con D^a. Baltazara Márquez y Torres (*1841). Fueron propietarios de la “Casa Grande”.

Leyenda

Se contaba que de casa de don Crispulo vieron subir al pirata Cofresí (1791-1825) al Monte Panchuelo, acompañado de tres negros. Bajó solo. Dicen que enterró dinero en el monte. Por lo anterior, personas susceptibles a los fenómenos espirituales han tratado de encontrar “el entierro” de Cofresí.

Testimonio

Don Ángel Torres Ruiz (*1890), natural del barrio Pasto de Guayanilla, bajó para la zona urbana en 1901. La investigadora Nydia Lucca le preguntó: “¿A qué sitio vinieron del pueblo?”. Y narró lo siguiente:

¹³ RPP. Libro 11 Guayanilla, Folio 239, Finca 484.

A vivir allá a Piedras Blancas. Había una casa de Ramón Pietri y Papá alquiló la casa y después nos vinimos pa' aquí pa' La Playa. Donde esta ese caserío allí en Piedras Blancas no había más que tres casas: una del Tío Torres, la mamá del Tío Torres pegá del tamarindo, y más acá vivía el bueyero de la central. Cuatro casitas ahí, colgás de renea.¹⁴ Tó esa finca era de Agustín Pietri, llena de reses y eso...¹⁵

Los primitivos habitantes los podemos identificar como Catalina Tirado, casada con Demetrio Torres. El señor Torres fue esclavo de la Hacienda Rufina, de don Dionicio de Torres de Figueroa. Demetrio y Catalina fueron los padres de Eduviges, quien nació en 1904. Catalina practicaba el arte de curar males físicos y del alma, por ello recibía muchas visitas¹⁶. También Piedras Blancas era lugar de reunión para bailar bomba junto a Ñenguere y otros coetáneos¹⁷.

Otros miembros de la familia Tirado se establecieron en Piedras Blancas. Emilio Tirado, se casó con Monserrate Rodríguez y procrearon a Benito (Guayanilla, 1915) y a Emilia (Guayanilla, 1934).

El muro del río

Cada vez que el río Guayanilla crecía, los vecinos de Piedras Blancas se veían afectados. También se afectaban los intereses de la Central Rufina, representada por la sociedad Trujillo y Mercado, la American Railroad Co. of Puerto Rico y los vecinos propietarios como don Gustavo Yordán Rodríguez

¹⁴ La yerba de renea según el informante crecía grande, se cortaba y se hacía un masito con el que se cubrían las casas. Veáse Lucca., p.386.

¹⁵ Nydia Lucca y Reinaldo Berríos Rivera (2003)., *Investigación cualitativa*, Puerto Rico: Publicaciones puertorriqueñas, p.386.

¹⁶ Entrevista D^a. Aristarca Torres Pacheco, 4 de agosto de 1984, 88 años.

¹⁷ Entrevista D^a. Carmen Golderos Emmanuelli, 17 de junio de 1982, 92 años.

y Alexander Philip. Mediante carta fechada el 22 de febrero de 1913, en Guayanilla, éstos dirigieron una carta al Comisionado del Interior de Puerto Rico donde expusieron lo siguiente:

En defensa del perjuicio a que pueden verse expuestos, los diversos intereses de los que suscriben, por la acción temporal y mas tarde continua, de las crecientes por el río Guayanilla en el lugar conocido con el nombre de “Piedras Blancas”, acuden a V. H. solicitando la correspondiente autorización, para ejecutar las obras indispensables a aminorar dentro de lo posible, el daño a que se refieren, todo sujeto a los planos y demás condiciones que se acompañan con la presente. Atentamente. Fdo: Gustavo Yordán R., Alexander Philip, Trujillo y Mercado por Rafael Martínez Domínguez, Administrador y la American Railroad Co. of Puerto Rico por Willard, Manager¹⁸.

En la misma comunicación argumentan:

Una de las causas que contribuyen, á que en la estación de las lluvias las aguas torrenciales se precipiten con violencia hacia las llanuras del sud, convirtiéndose a veces en asoladores torrentes; arrancando árboles; peñascos, etc., es debido principalmente á que la vertiente de la cordillera Central que de este á Oeste, divide la Isla en dos planos inclinados, corre mucho más cerca de la Costa Sud, llegando en muchos lugares, sus estribaciones, hasta poca distancia del mar.

A esto es debido que el Río Guayanilla al precipitarse sobre su cauce en tiempo de avenidas, haya socavado su margen derecha en el lugar conocido por Piedras Blancas, ocasionando derrumbe

¹⁸ AGPR, Obras Públicas, Aguas, Legajo 46, Caja 418.

de consideración por donde penetran las aguas desbordadas, causando infinidad de daños, abriendo cauces nuevos y destruyendo en parte los terrenos de D. Gustavo Yordán, los de D. Alexander Philipps que los tiene arrendados y por último los canales de riego y situados más hacia el Sud, los terrenos de la Central Rufina, hasta cuyos establecimientos llegan a veces las aguas desbordadas, inundando la vía férrea de la American Railroad Co. Of P.R., situada al norte de la Central y causando además otros daños, que sería interminable enumerar.

Por este motivo, y ante la amenaza continua á que se ven expuestos todos los intereses que se mencionan, los perjudicados en defensa de sus legítimos derechos y amparados en el art. 52 de la ley de aguas, vigente en Puerto Rico, proyectan revestir de concreto una parte de la orilla derecha del río en cuestión, no para evitar el desbordamiento de aguas, sino para impedir que las fuerzas y direcciones de las crecientes, abran nuevos cauces por donde puedan circular continuamente las aguas estiales que discurren por aquel...

Se dio comienzo a la obra el 22 de junio de 1914, según notificó al Comisionado del Interior el señor Rafael Martínez Domínguez, administrador de la Sociedad Trujillo y Mercado.

El muro anterior no debe confundirse con el construido en la década de 1930 para defender a la población de las crecientes del río y que constituye una vía de acceso peatonal para Piedras Blancas. La Legislatura de Puerto Rico aprobó en 1929 una Resolución Conjunta, “Disponiendo la construcción de un muro de defensa en la margen derecha del Río

Guayanilla, para defender la población del mismo nombre de la crecientes de dicho río asignando los fondos necesarios y para otros fines”¹⁹.

Calle Acueducto

En 1914 se construyó el acueducto del Pueblo de Guayanilla y se ubicó en Piedras Blancas.

En 1945 la Legislatura de Puerto Rico aprobó una asignación de quince mil dólares para extender las tuberías del acueducto hasta los barrios Cedro y Piedras Blancas de Guayanilla²⁰. La exposición de motivos es la siguiente:

Los barrios Cedro y Piedras Blancas están densamente poblados, carecen de agua potable para el consumo doméstico y los habitantes tienen que caminar largas distancias para utilizar las aguas estancadas de los pozos que en muchas ocasiones les causan enfermedades.

Poblamiento

¹⁹ Resolución Conjunta Núm.22, Leyes de Puerto Rico, 1929.

²⁰ Ley Núm. 190 del 10 de mayo de 1945. Ley asignando quince mil dólares para extender la tubería del acueducto hasta los barrios Cedro y Piedras Blancas del Municipio de Guayanilla, Puerto Rico y otros fines.

Después de los fenómenos atmosféricos, y motivados por el deseo de estar cerca de la Central Rufina, en las décadas del treinta al cincuenta del siglo XX, se desplazaron muchos habitantes de la zona rural a la urbana. A modo de ejemplo, tenemos a don Isaac Ramos, oriundo del barrio Quebradas de Yauco, quien emigró con su familia. Poco a poco el caserío de Piedras Blancas fue creciendo. Aunque no eran propietarios de la tierra, muchas transacciones se hicieron mediante documento privado, algunas de las cuales se realizaron en la residencia de don Ludovino A. Matthey²¹. Veamos:²²

1. El tres de octubre de 1954, Don José Ramos, mayor de edad, casado, vendedor ambulante y vecino de Guayanilla, vende a don Radamés López Feliciano, de 20 años, casado, dependiente de comercio y residente en Guayanilla la siguiente propiedad:

Casa de madera, techada de zinc, que mide 20 pies de frente por 18 pies de fondo y 8 pies de luz. Esta ubicada en un solar de los Srs. Mario Mercado e Hijos, en el poblado de Piedras Blancas de Guayanilla. Esta compuesta de sala, comedor, tres dormitorios y cocina separada de la casa. El solar donde radica la casa tiene las siguientes colindancias: Por el norte, con terrenos de los Srs. Mario Mercado e Hijos; por el sur, con terrenos de los Srs. Mario Mercado e Hijos; por el este, con un camino vecinal; y por el oeste, con terrenos de los Srs. Mario Mercado

²¹ Ludovino A. Matthey Ramos (1886-1979) (Guayanilla-San Juan). Educador, líder obrero y cívico. Fue Capitán de Puertos de Guayanilla. Véase: Sievens Irizarry, Otto (1994). *Catálogo biográfico de hijos de Guayanilla*, Guayanilla: Editorial Guaynía, p. 99-103.

²² Fotocopias en Archivo del autor. El señor Ludovino A. Matthey hacia las veces de notario. Téngase presente que estas transacciones no podían ser registradas en el Registro de la Propiedad, ya que los dueños de las estructuras no poseían la titularidad de los terrenos.

e Hijos. Que dicha casa la hubo por construcción que de la misma hiciera en 1936. Constituye el precio de venta, quinientos dólares.

2. El 29 de junio de 1954 los hermanos José Romero, mayor de edad, soltero, torcedor²³ y residente en Guayanilla, Rafael Romero y Juana Borrero venden a don Ramón Feliciano Feliciano, mayor de edad, soltero, dependiente de comercio y vecino de Guayanilla la siguiente propiedad:

Casa construida de madera y techada de zinc y cartón, que mide 10 pies de frente por 30 pies de fondo y 9 pies de luz. Está compuesta de sala, comedor, dos dormitorios y cocina. Esta ubicada en el poblado llamado Piedras Blancas. Ubica en un solar que mide por el norte 10 metros, colindando con terrenos de don Antonio Santiago; por el sur mide 10 metros y colinda con un camino vecinal; por el este 25 metros, en colindancia con Emilio Maldonado; y por el oeste, mide 25 metros y colinda con casa de Clara Vega. Que dicha casa y solar los adquirieron por compra de los mismos al Sr. Abraham Camacho, por documento privado en 1951. Constituye el precio de venta \$550.

3. El 18 de junio de 1955 doña Natalia Santos Echevarría, Vda. de Rodríguez, mayor de edad, de oficios domésticos y residente en el poblado Piedras Blancas y con autorización de sus hijos Rafael, Delia, Antonia y Nilda Rodríguez venden a don Manuel Martínez, mayor de edad, viudo, carpintero y residente en el poblado Los Sitios la siguiente propiedad:

²³ Fabricante de cigarros.

Casa de madera, techada de zinc, que mide 16 pies de frente por 16 pies de fondo y 8 pies de luz, compuesta de dos dormitorios, sala, comedor y cocina. Esta ubicada en el lugar conocido como Piedras Blancas en terrenos de una finca que tiene arrendada el señor Rafael A. Merlo, con las siguientes colindancias: Por el norte, con casa del Sr. Longino Rodríguez; por el sur, con casa del Sr. Aurelio Nieves; por el este con un camino vecinal; y por el oeste, con terrenos de la finca arrendada por el señor Merlo. Dicha casa fue construida por el Sr. Rafael Rodríguez en el año 1947 y este murió en 1955. Constituye el precio de venta \$800.

4. El 27 de marzo de 1956, don Salustiano Rivera Ramos, mayor de edad, soltero, bracero y residente en la Playa de Ponce, vende a don Antonio de los Santos Feliciano, mayor de edad, casado, bracero y residente del barrio Piedras Blancas la siguiente propiedad:

Casa construida de madera y techada de zinc y cartón, que mide 14 pies de frente por 15 pies de fondo y 8 pies de luz. Esta compuesta de sala y dormitorio. Esta ubicada en un solar de la Sucesión del Dr. Cobián, en el barrio Piedras Blancas. Dicho solar colinda al norte con el señor Vicente Rodríguez; por el sur, con el Sr. Ramón Aguilar; y por el oeste, con un camino vecinal y terrenos de la Sucesión del Dr. Cobián. Dicha casa la hubo por construcción que de la misma hiciera en 1948.

Los ejemplos reseñados en epígrafe corroboran que los vecinos de Piedras Blancas construyeron sus viviendas en tierra ajena.

Un rescate de terrenos, similar a otros ocurridos en Puerto Rico, se dio en la década de los setenta del siglo XX. Los vecinos siguen asentados en el sector “La Loma”. La familia Olivieri [Blasini], propietarios del terreno, para desalojar a los invasores, utilizaron recursos legales, pero no prosperaron. Los vecinos habían conseguido servicio público de energía eléctrica y comenzaron a crear derechos sobre el terreno.

Calle Vertedero

En la década del setenta se desarrolló el vertedero municipal de Guayanilla en los montes detrás de la comunidad Piedras Blancas. A pesar de que se utilizaba la técnica de relleno sanitario estratificado, las escorrentías presentaban un problema para la comunidad. En adición, el continuo fluir de los camiones constituía un problema de seguridad en la comunidad la que se organizó y protestó en diciembre de 1980²⁴.

²⁴ **El Clorito** (Guayanilla), “Vecinos Piedras Blancas piquetean”, Año VII, Núm. 61, p. 13, diciembre 1980. Hay foto.

El vertedero fue cerrado en 1994. A raíz de la aprobación de la enmienda al subtítulo D de la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos [RCRA, por sus siglas en inglés]. Esta enmienda cambió los requerimientos que existían hasta ese momento para la operación y cierre de las facilidades de disposición como los vertederos o sistemas de relleno sanitario. Dio lugar a la promulgación de una nueva reglamentación por parte de la Agencia Federal de Protección Ambiental [EPA, por sus siglas en inglés] y luego delegado a la Junta de Calidad Ambiental [JCA]. Entre otras cosas, la nueva reglamentación impone unos requisitos de selección y localización de un vertedero mucho más restrictivo que antes; asimismo, requiere la preparación de un documento técnico que contenga un Plan de Cierre y los procedimientos o métodos que serían observados y aplicados en el mantenimiento del lugar luego del cierre²⁵.

Luego del Huracán Georges (1998) se reabrió parcialmente el vertedero para depositar escombros. En 2004 se reavivó el malestar de los vecinos cuando el alcalde Edgardo Arlequín autorizó el depósito temporero de unas gomas.

Grupo Teatral de Drama y Comedia de Piedras Blancas

Los vecinos de Piedras Blancas además de tener representación en torneos deportivos, han cultivado el espíritu cultural. En 1970 se fundó el Grupo Teatral de Drama y Comedia de Piedras Blancas. Los años de mayor despliegue fueron los de 1978-1979. El promotor fue el ebanista Rafael Rodríguez. Los integrantes: Elliot Irizarry, José Ángel Irizarry, Benito

²⁵ **Informe Ambiental 1994**, p. IV-2.

Román Martínez, José Ramos, alias Siboney, Carlos Torres y Virgilio Irizarry, alias Baño. Realizaron presentaciones teatrales en su comunidad, en el barrio Consejo y en el pueblo.

Comité de Vecinos de Piedras Blancas

Motivados por el ansia de elevar la calidad de vida en su comunidad, y bajo los estímulos del organizador comunitario Elmo Murillo, se organizó en 1986 el “Comité de Vecinos de Piedras Blancas”. Lo presidió Elliot Irizarry Nieves y actuó como vicepresidente Antonio Rodríguez Santiago.

Mención especial merece el vecino Miguel Figueroa Martínez²⁶, quien se destacó por su participación en las actividades sociales, culturales, deportivas y religiosa de su comunidad. Bajo su liderato se organizaron muchas actividades significativas como Día de Madres, Día de Padres, Día de Reyes y Verano Deportivo. Don Miguel Figueroa, haciendo honor a su oficio de carpintero, dirigió la construcción del barco-carroza que representó a la comunidad durante el Carnaval 1979 que auspició el Club Gerícola de Guayanilla.

Cancha bajo techo

En terrenos de la antigua Hacienda Juanita y mediante segregación de dos cuerdas de terreno, se construyó una cancha para la comunidad Piedras Blancas que en un futuro espera ser techada. La comunidad no cuenta con centro comunal.

²⁶ Miguel Figueroa Martínez nació en el barrio Sierra Alta de Yauco el 10 de marzo de 1922. Reside en Piedras Blancas desde 1939. Casó con Adamina Ramos Rivera y procrearon siete hijos. En: Ismenio Lugo, “Gracias don “Migue”, **Acción** (Guayanilla) Año XI, Núm. 2, febrero 2004, p. 1 y 11.

Síntesis

Durante los siglos XIX y el XX la mayoría de los vecinos de Piedras Blancas no fueron propietarios de la tierra, sino fueron usufructuarios de la misma. Con el tiempo han pasado de usufructuarios a propietarios.

No disponemos de datos censales que nos permitan reflejar las fluctuaciones de población en la comunidad, ya que se recogen conjuntamente con la zona urbana de Guayanilla, de la cual forma parte.

Hay que resaltar el espíritu de pertenencia, de arraigo, de la comunidad Piedras Blancas y como ésta se ha enfrentado para mejorar su calidad de vida. Cada vez que se han sentido amenazados por decisiones gubernamentales han utilizado su derecho a la libre expresión creando una cultura de participación ciudadana que queda como legado a las futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Parroquial de Guayanilla (APG).

Registro de la Propiedad de Ponce (RPP).

LIBROS

Cardona Bonet, Walter A. (1991). *El marinero, bandolero, pirata y contrabandista Roberto Cofresí (1819-1825)*. San Juan, Puerto Rico: s.e.

De la Rosa Martínez, Luis (1984). *Lexicón histórico documental de Puerto Rico 1812-1899*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Oficina del Gobernador. Junta de Calidad Ambiental. *Informe Ambiental 1994*.

Hernández Aquino, Luis (1977). *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Cultural.

Lucca, Nydia y Reinaldo Berríos Rivera (2003) *Investigación cualitativa*. Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

Pumarada O'Neil, Luis (1980). *Breve historia de las obras de ingeniería*. San Juan: Colegio de Ingenieros de Puerto Rico.

Sievens Irizarry, Otto (1983). *Guayanilla: notas para su historia*. San Juan: Comité Historia de los pueblos.

_____. "Sesquicentenario de la Parroquia de Guayanilla (1841-1991)", *Horizontes* (PUCPR, Ponce). Año XXXVII. Núm. 73-74 (oct. 1995-abril 1996),p.85-107.

_____. (1994). *Catálogo biográfico de hijos de Guayanilla*.
Guayanilla: Editorial Guaynía.

Vivas, Rafael M. "Sierra Guaybaná". *Anuario Fiestas Patronales de Guayanilla 1967*.

Horizontes es la Revista de la Facultad de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Los lectores pueden imprimir, bajar el contenido o enviarlo por correo electrónico para uso individual. No se autoriza el uso comercial del mismo. Se solicita que citen correctamente los datos bibliográficos de cada artículo de acuerdo con un manual de estilo. Para su conveniencia incluimos los dos formatos mayormente utilizados en el mundo académico.

Referencia bibliográfica del artículo (según APA):

Sievens Irizarry, O. (2007) Piedras Blancas en Guayanilla: De Seboruco a Comunidad. *Horizontes*, 49(96), 107-124. Recuperado de <http://www.pucpr.edu/hz/114.pdf>

Referencia bibliográfica del artículo (según MLA):

Sievens Irizarry, Otto. "Piedras Blancas En Guayanilla: De Seboruco a Comunidad." *Horizontes* 49.96 (2007): 107-124. Horizontes. 3 Sep. 2009 <<http://www.pucpr.edu/hz/114.pdf>>

Las referencias anteriores se basan en los siguientes manuales de estilo:

American Psychological Association. (2010). *Publication manual of the American Psychological Association* (6th ed.). Washington, DC: The Author.

Gibaldi, J. (2009). *MLA handbook for writers of research papers* (7th ed.). New York, NY: Modern Language Association of America.